

CONTRATACIÓN

Expediente: 62/2023

Procedimiento Abierto Simplificado

“ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS PARA EL AÑO 2024 ”

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, Concejal Delegado de Contratación.

Secretario:

D. Juan María Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Vocales:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas, Director de la Asesoría Jurídica.

D. José M^a Pérez de Ontiveros Baquero, Interventor General.

D. Pedro Cerdá Marín, Funcionario administrativo de Contratación.

D^a Isabel García Pulido, Técnico de Gestión de Contratación.

La Mesa de Contratación celebrada el día 14 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas, a tenor de lo establecido en los artículos 140, 150-2 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ha calificado la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos de la mercantil Compañía Teatro Guerra SLU , con CIF N^o B73184699, propuesta como adjudicataria del contrato **“ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS PARA EL AÑO 2024”**, y encontrándose la misma conforme al pliego de cláusulas administrativas aprobado, se eleva el expediente al Órgano de Contratación de conformidad con la propuesta de adjudicación realizada a favor de dicha empresa en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.
Ángel Ramón Meca Ruzafa

EL SECRETARIO DE LA MESA.
Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

